

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3817 *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 24 de diciembre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Ambiental.

Madrid, 11 de abril de 2016.–El Rector, Carlos Andradas Heranz.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Ambiental**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	24
Prácticas Externas	15
Trabajo de Fin de Máster	15
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Bioprocesos y Biorreactores.	9	Obligatoria.
Técnicas de Análisis y Tecnologías Ómicas.	9	Obligatoria.
Biofactorías.	6	Obligatoria.
Biotecnología Aplicada al Medio Ambiente.	6	Obligatoria.
Organización y Seguridad Industrial.	6	Obligatoria.
Bioinformática y Simulación de Bioprocesos.	6*	Optativa.
Ingeniería Metabólica y Biología de Sistemas.	6*	Optativa.
Biocatálisis Aplicada y Biotransformaciones.	6*	Optativa.
Bioenergía y Biorrefinerías.	6*	Optativa.
Aislamiento, Purificación y Prospección de Bioproductos.	6*	Optativa.
Tratamiento y Gestión Integral del Agua.	6*	Optativa.
Biorremediación y Recuperación de Ecosistemas.	6*	Optativa.
Biodeterioro.	6*	Optativa.
Prácticas en Empresa o Centros de Investigación.	15	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	15	TFM 3.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.